DOCUMENTACIÓN NECESARIA

INFORMACIÓN PERSONAL RENDIMIENTOS DEL TRABAJO Declaración de la renta del ejercicio 2023, si se Certificado de empresa (en el caso de trabajadores dispone asalariados) DNI del titular y de todos los miembros de la unidad Otros certificados (pensiones, maternidad, paro...) familiar, si se dispone Gastos varios (Defensa Jurídica, Cuotas Sindicales, Certificado de grado de discapacidad, en su caso Colegios Profesionales, etc.) Mutualidades Pensionistas(en su caso, se verá Carné familia numerosa o monoparental, en su caso reflejado en los Datos Fiscales) **CAPITAL Y VALORES INMUEBLES PROPIOS** En el caso de que el inmueble se vea afectado por una > Certificado del banco de las cuentas que hayan hipoteca bancaria y ésta sea anterior a 2013, detalle generado intereses (cuentas, libretas, acciones, letras del banco donde conste el capital amortizado y los del tesoro, fondos de inversión, etc.) intereses. Si no se dispone de este documento, se Compra i venda de acciones. Fecha e importe de la puede obtener mediante los datos fiscales. compra de estas acciones, así como también la fecha Obras de mejora vivienda habitual, que afecten a la y el importe de la venta. modificación de eficiencia energética. Por ejemplo la instalación de placas fotovoltaicas. Documentación: certificados de eficiencia energética antes y después de las obras y facturas generadas por la inversión realizada. **ALQUILERES DE INMUEBLES**

En el caso de disponer de inmuebles en alguiler:

- > Ingresos obtenidos durante el año. Justificante bancario de los ingresos anuales cobrados.
- Certificado de retenciones de alquileres, en el caso de que sea un inmueble tipo local comercial.
- Gastos derivados y pagados por el propietario durante el ejercicio, así como el IBI, intereses pagados en concepto de préstamo hipotecario, reparaciones, seguros, comunidades, recibos de basura, luz agua,... etc.

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES **REDUCCIONES / DEDUCCIONES**

- Justificantes de transmisión de acciones (en el caso de FIM's, el certificado de la entidad depositaria)
- Transmisión de inmuebles, escritura de compra así como la de venta, recibo del pago de la plusvalía al Ayuntamiento y todos los gastos generados para la compra del inmueble, así como también si se ha hecho reparaciones o inversiones durante los años que se dispuso.
- Planes de Pensiones, Pagos a Mutualidades Profesionales, Pensiones compensatorias a favor del cónyuge, Anualidades por alimentós
- Alquiler de vivienda habitual (en contratos firmados antes de 2014 incluido) (deducción Estatal)
- Alquiler de vivienda habitual, para menores de 32 años, si estás en paro, grado de discapacidad mayor del 65%, ser viudo y tener más de 65 años y para familias numerosas (deducción Autonómica-Cataluña)
- Donativos benéficos (si se pueden incluir)
- Familias numerosas: carné de família
- Por hijos menores de 3 años: certificado guardería

INFORMACIÓN Y CITA PREVIA

(plazo hasta el 30 de junio)



irpf@bonarea.com



ቖ 973 550 100 ext. 7138



C/Traspalau, 8, GUISSONA (LLEIDA) 25210